

 Tucson, Arizona REGLAMENTO DE LA POLÍTICA	TÍTULO DEL REGLAMENTO: Enfermedades Contagiosas - Estudiante
	CÓDIGO DE LA POLÍTICA: JHCC – R
	DEPARTAMENTO QUE ENCABEZA: Servicios de Salud

Reportando las Enfermedades Contagiosas

Cuando un empleado del distrito se entera de la epidemia de un caso, la sospecha de un caso, o una epidemia de una enfermedad contagiosa, el empleado debe reportar dicha información a la enfermera de la escuela. Si la enfermera de la escuela sospecha que el estudiante tiene una enfermedad contagiosa que aparece en la Tabla 2 a la AAC R9-6-203, Documento # JLCB – E3 la enfermera deberá avisar al director de la escuela, quien deberá avisar al Director de Servicios de Salud. Si resulta que la información confirma un evento reportable, el Director de Servicios de Salud o su designado deberá, ya sea en persona o a través de un representante, reportar la epidemia con la información requerida por AAC R9-6-203(B), a la agencia de salud local, dentro de los límites de tiempo especificados en la Tabla 2.

Epidemias de enfermedades transmisibles de sarampión / paperas

De acuerdo con el Departamento de Salud del Condado Pima, un caso confirmado de sarampión o de paperas se considera una epidemia. Los resultados de las pruebas de las paperas se reciben después de dos semanas. La confirmación del sarampión requiere de menos tiempo. El control de las medidas para las epidemias de sarampión/paperas es de la siguiente manera:

- Quedan suspendidos todos los estudiantes sin una dosis de la vacuna MMR documentada hasta que sean vacunados o hasta que el período de riesgo que es 26 días después de del inicio del último caso haya terminado.
- Una segunda dosis de MMR será requerida para todos los estudiantes.
- Todos los padres serán notificados de la epidemia.
- Al personal adulto se le dará el mismo trato que a los estudiantes. Los adultos se consideran inmunes solamente si nacieron antes de 1957, tienen comprobante de inmunidad de un laboratorio o tienen documentación de MMR.
- El Departamento de Salud del Condado Pima está disponible para asistir con la identificación del personal/los estudiantes que requieren vacunas y para instalar una clínica escolar para administrar las vacunas.

Enfermedades Contagiosas (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida – virus de inmunodeficiencia humana)

TUSD no excluirá de la escuela o del as funciones escolares a un estudiante VIH positivo únicamente debido a la infección de VIH.

- El director, el estudiante, o el padre (s) o tutor (s) de un estudiante menor de edad, el médico de estudiante y el personal de la oficina de salud deberán tomar decisiones sobre el entorno educativo para los estudiantes infectados con VIH basado en cada caso en particular.

- El director también puede incluir a las siguientes personas en el proceso de la toma de decisiones: director de servicios de salud, enfermera de la escuela, maestro y/o consejero.
- Estas personas deberán considerar los riesgos y los beneficios al estudiante y a los demás de mantener al estudiante en el entorno escolar.
- Se deberán poner a disposición programas educativos de VIH/SIDA a los estudiantes, padres y al personal siguiendo las pautas para la educación de VIH/SIDA del Departamento de Educación del Estado de Arizona a través de un plan de estudios, talleres y capacitación adecuada para la edad.

Confidencialidad

Todos los empleados se deberán adherir a las Políticas y Reglamentos de Confidencialidad de TUSD. El personal del Distrito que sea informado de la infección de VIH del estudiante en base a “la necesidad de saberlo” deberá mantener esa información como confidencial.

Cualquier miembro del personal escolar que infrinja la confidencialidad deberá estar sujeto a las medidas disciplinarias adecuadas.

Revisado: 3 de marzo, 2006 (Informe del viernes)
Corregido:

REFERENCIA LEGAL: A.R.S. 15-871 – 15-874 Vacunas Escolares
36-671 – 36-674 Vacunas Escolares
Titulo 9, Capitulo 6 del Código Administrativo de Arizona

Referencia Reciproca: Política # CCD – Política de Confidencialidad

Reemplaza el Reglamento de TUSD # 5506 Vacunas de los Estudiantes